

COMITÉ DISTRITAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE BOGOTÁ D.C.

**ACTA No. 4 de 2020
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 18 de diciembre de 2020

HORA: 8:00 am – 9:40 am

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Delegación		Asiste		Observaciones
			Sí	No	Sí	No	
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos	Delegado Alcaldía Mayor de Bogotá	X		X		
Andrés Idárraga Franco	Director Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		X		
Isabel Cristina Jiménez	Asesora Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		X		
Virginia Torres Montoya	Director de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		X		
Alexandra Quintero	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración social	x		X		
Jaime Guillermo Díaz Chabur	Subdirector (E) de Administración del Aseguramiento	Secretaría Distrital de Salud	X		X		
Pilar Montaug Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		X		
David Alonzo	Director Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	x		x		

Ingrid Clavijo	Asesor de Despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	x		x		
Martha Selene Lozada	Enlace de seguimiento y evaluación - Dirección de Reparación Integral	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		x		
Martha Verónica Arbeláez Cárdenas	Coordinadora Programa Cultura y Responsabilidad Turística	Instituto Distrital de Turismo	x		x		
Yeimy Helena Giraldo Torres	Asesora Despacho	IDIPRON - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		x		
Andrés González	Intendente	Policía Metropolitana de Bogotá	x		x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Idárraga Franco	Director de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jackeline Butron	Profesional	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	X		
Mayor Sol Leidy Cano	Jefe - Grupo investigativo de delitos sexuales y contra la familia	DIJIN	x		
Carmen Marciales	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Marcela Salas	Profesional	Defensoría del Pueblo Regional Bogotá	x		
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional	ICBF Regional Bogotá	x		
Jorge Rodríguez	Fiscalía 10 especializada	Fiscalía General de la Nación	x		

Alba Marina Sánchez	Profesional especializada	Procuraduría General de la Nación	x		
Melissa Ballesteros	Profesional especializada	Procuraduría General de la Nación	x		
Angela Patricia Salcedo	Profesional especializada	Ministerio del Interior	x		

Otros-as asistentes.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Andrea Peláez Ovalle	Contratista-	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Claudia Dávila	Contratista-	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Catherine Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Laura Violeta Montenegro	Profesional	Secretaría Distrital de Educación	x		
Maritza Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Integración social	x		
Miriam Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	x		
María Elena Villamil	Profesional	Personería Distrital de Bogotá	x		
Luz Castellanos	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Yadira Susa Zambrano	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Johana Gómez	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Sofía Alejo Pinilla	Profesional	Secretaría Distrital de la Mujer	x		
Hasbleidy Bohórquez Puerto	Asesora	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Johana Díaz	Profesional	IDIPRON	x		
Martha Ramírez	Profesional	Instituto Distrital de Turismo	x		
Diana Huertas	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Laura Gómez Cruz	Profesional	Parroquia Scalabrini	x		
Sigrid Estefanía Burbano Forero			x		
María Carolina Gómez Núñez	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Daniel Yesid Cifuentes	Profesional	Secretaría Distrital de	x		

		Seguridad			
Manuel Fernando Díaz	Profesional	Agencia Pública de Empleo – SENA	X		
Gaby Rengifo	Profesional Especializado	OIM	x		
Sergio Andrés Torres Alvarado			x		
Yenni Alexandra Leiva			x		
Erika Andrea San Martín	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Seguridad	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Balance de acciones desarrolladas – incluye mapa de calor elaborado por la Secretaría de Seguridad
3. Presentación propuesta plan de acción 2021
4. Varios – presentación a directivas proyecto OIM

DESARROLLO:

1. Apertura de la sesión:

La Secretaría Distrital de Gobierno, quien ejerce la Presidencia por delegación de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., siendo las 8:05 am del viernes 18 de diciembre de 2020, da apertura a la cuarta sesión ordinaria virtual del año 2020 del Comité. Lo anterior, atendiendo a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de derechos, doctor Camilo Azuero, quien preside el Comité en calidad de delegado por parte de la Alcaldía Mayor, da la bienvenida y refiere, que el balance de las acciones desarrolladas desde el Comité Distrital durante la vigencia 2020, en términos generales pueden ser consideradas como positivas, resaltando entre otras, la coordinación y articulación que permitió activar la ruta de asistencia para el 100% de los casos registrados; así como las acciones desarrolladas en materia de prevención, tal como la estrategia territorial realizada el pasado 27 de noviembre en las localidades de la alerta 046 de 2019 (Santafé, Mártires, Puente Aranda, Candelaria) y Fontibón.

Por su parte, el Director de Derechos Humanos, doctor Andrés Idárraga Franco, en calidad de secretario técnico del comité, da la bienvenida a los delegados, delegadas, invitados e invitadas permanentes y a las demás personas asistentes. Hace especial referencia a los retos para 2021, entre los cuales se encuentra avanzar en el fortalecimiento de estas acciones con el apoyo de organismos como Cruz Roja y OIM; así como replicar la estrategia de intervención en territorios priorizados a partir del ejercicio liderado desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En este sentido, el objetivo principal es comparar estos mapas de calor con los puntos críticos en territorio en donde se presentan mayor número de situaciones relacionadas con posibles casos de trata de personas, denuncias de delitos conexos, víctimas rescatadas; por ello dentro de las acciones de inteligencia y seguridad a desarrollar, se encuentra definir acciones de prevención concretas en los puntos más rojos y realizar evaluaciones trimestrales que permitan identificar si la acción preventiva logró reducir esos puntos rojos. De lo contrario, las acciones de prevención son desperdiciadas; por ello para la vigencia 2021, se espera construir esta batería de indicadores que permita monitorear las acciones preventivas, con objeto de evaluar su impacto; adicional se espera consolidar un sistema de información que permita robustecer las acciones adelantadas por los organismos competentes en materia de investigación y seguridad, de

manera que se concentren los esfuerzos en manera preventiva, tomando como un punto positivo la voluntad política que existe en este momento que permita fortalecer las acciones de lucha contra el delito. De otra parte, señala que se espera en el primer trimestre de 2021 contar con la política pública distrital, con lo cual la ciudad de Bogotá sería el primer ente territorial con una política pública de lucha contra el delito de trata de personas, a partir de la cual se contará con más herramientas que permitan cubrir posibles vacíos en las rutas de atención para las víctimas de este flagelo.

Posterior a la instalación de la mesa por parte de la presidencia y de la secretaría técnica, se informa el objetivo de la misma, el cual es presentar el balance de las acciones desarrolladas en 2020 y una proyección somera de las acciones a desarrollar en 2021

Verificación del quórum

Siendo las 8:05 am, la Secretaría Técnica realiza la verificación del quorum, teniendo en cuenta el Decreto 836 de 2019, determinando que se cuenta con quórum deliberatorio y se da paso a iniciar la sesión.

Desarrollo de la agenda del día

La secretaría técnica da inicio a la agenda del día:

2. Balance de acciones desarrolladas por el Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. vigencia 2020

Atendiendo a los insumos recibidos por las entidades, la SDG en calidad de Secretaría Técnica, consolidó la información y presentó el siguiente balance, teniendo en cuenta los aportes de las entidades:

- Aspectos que permitieron alcanzar los objetivos propuestos: Canales de comunicación y articulación interinstitucional, rutas de atención, acciones de prevención desarrolladas tanto unilateral como de manera conjunta; proceso de formación para delegados al Comité por parte de la OIM.
- Dificultades presentadas: Desconocimiento de rutas internas y competencias de las entidades; No contar aún con la Política Pública Distrital; hace falta un sistema de información de registro de casos; proceso de reestabilización socioeconómica para las PVTP; proceso de investigación – programa de seguridad y protección; oferta institucional versus el perfil de las PVTP; corresponsabilidad de usuarios y beneficiarios de la ruta de atención.

De acuerdo a lo anterior, partiendo de un análisis conjunto elaborado con los insumos y aportes de las entidades, se postula como acciones y oportunidades de mejora de los procesos:

- Contar con normatividad nacional que permite la proyección de acciones (Estrategia Nacional de Lucha contra el delito)
- Posibilidades de articulación con academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional
- Campaña de prevención distrital
- Apoyo y fortalecimiento de los procesos por parte de Cruz Roja y OIM
- Unificación de criterios frente a identificación y abordaje de casos

Frente a lo anterior, el dr. Idárraga refiere que para el primer trimestre de 2021, se elaborará documento que identifique las barreras de acceso para las víctimas, frente a la oferta institucional; en este sentido, hace especial referencia a que los servicios se deben ajustar a las necesidades PVTP y no al contrario y que esto quedará enmarcado en el plan de acción de la política pública distrital. Señala como una prioridad, seguir avanzando en establecer y explicitar el mecanismo de

vinculación y garantía de derecho a la salud de las víctimas, principalmente en lo relacionado con la salud mental y la atención psicosocial.

En cuanto a este punto, el dr. Díaz Chabur delegado de la Secretaría de Salud, señala que en este momento existe un marco normativo que facilita este acceso de las PVTP a los servicios de salud, pero que desde dicha entidad se encuentran prestos a continuar colaborando en estos procesos de aseguramiento de los servicios de salud.

Se socializa a las entidades el balance positivo de la actividad territorial desarrollada el 27 de noviembre en la que se destacó:

- Articulación y coordinación interinstitucional
- Participación de organizaciones sociales y comunitarias
- Identificación de factores de riesgo, actores locales – información - prevención

Producto de esta jornada se suscribió un pacto simbólico interlocal entre organizaciones comunitarias, sociedad civil y las entidades del Comité Distrital; como resultado además las comunidades solicitaron desarrollar más acciones territoriales interlocales, por tanto se espera replicar esta actividad en otros sectores, tales como las zonas identificadas en el ejercicio mapa de calor liderado por la Secretaría de Seguridad.

Así mismo, Secretaría de Gobierno comparte con las entidades, el resultado de las articulaciones que se vienen adelantando con el SENA y la secretaría de desarrollo económico, tendientes a la reestabilización socioeconómica de las PVTP; en tal sentido desde la Secretaría Técnica se propuso que en el marco de los servicios básicos y complementarios que se ofrecen desde las agencias públicas de empleo, se articulen acciones con la empresa privada que permitan generar alianzas tendiente a la apertura de cupos laborales para las víctimas del delito; así mismo, teniendo en cuenta las ofertas, brindar capacitación a la medida, cursos cortos y formación para el trabajo, tendiente a cualificar el perfil de las PVTP y que puedan acceder a las ofertas de los empresarios; finalmente, teniendo en cuenta el perfil de las víctimas, aquellas que cuenten con iniciativa productiva podrán ser beneficiadas con capital semilla suministrado por la Cruz Roja, en este sentido, se hace un llamado, para que tanto Sena como SDDE en el marco de su experticia, apoye en este proceso de formulación de los proyectos productivos y brinde acompañamiento en las etapas de diseño e implementación, a fin de garantizar la optimización de los esfuerzos y recursos de las entidades.

De otra parte, Secretaría de Seguridad presenta a la plenaria del Comité los resultados del cruce de información tendiente a identificar aquellos puntos críticos y zonas en donde se deben priorizar acciones de prevención. Atendiendo al cruce de información de distintas fuentes se idéntica el Comportamiento Territorial de Delitos con Probable Conexidad con la Trata de Personas, dando como resultados 12 puntos de 7 localidades de la ciudad de Bogotá:

NÚMERO	LOCALIDAD	BARRIO
01	USAQUÉN	San Cristóbal Norte
02	BOSA	Piamonte
03	BOSA	El Tropezón
04	KENNEDY	María Paz
05	KENNEDY	Patio Bonito
06	SUBA	El Rincón

07	SUBA	Aures I
08	LOS MÁRTIRES	La Favorita
09	LOS MÁRTIRES	San Victorino (La Hoja)
10	LOS MÁRTIRES	Santa Fe
11	CIUDAD BOLIVAR	Potosí
12	CIUDAD BOLIVAR	Caracolí

Así mismo frente a la dinámica de Mendicidad Ajena se identifican los siguientes puntos

KENNEDY:	SUBA:	PUENTE ARANDA:	
<ul style="list-style-type: none"> Corredor de la Av. Primera de Mayo entre la Av. 68 y Av. Boyacá. Entorno del CC Plaza de las Américas. Cr. 80 entre Av. de las Américas y Av. Villavicencio. Av. Boyacá entre Av. 1ero de mayo y Auto sur: Calle 43 sur y la calle 44 sur. Calle 45 sur con Cr. 72j Boíta y Calle 45 sur con Tv. 72i bis Cr. 77K bis A con Calle 52A sur Cr. 80 entre Calle 58 sur Calle 47 b sur Cra.90 A con calle 34A sur Cr. 96 entre calles 40 y 42A sur -parque Bellavista. Cr. 99c bis entre calles 42A sur -parque la rivera. 	<ul style="list-style-type: none"> Canal de la Av. Cali con Calle 145. Entornos comerciales del sector Gavilanes 	<ul style="list-style-type: none"> Kr 50 con Av. las Américas. Barrio Villa Sonia. UPZ Montes. KR 13 cerca a la empresa de Chocolates. Kra 58 con calle 17. Cerca de la cárcel la Modelo. Calle 22 con carrera 32. Barrio Cundinamarca Calle 13 con Cr. 38. En la 50 con 3 (posible niño alquilado) Lote contiguo a la cárcel modelo en el cual se encuentran más de 35 menores de 15 años viviendo en cambuches sin las condiciones básicas. 	
	CIUDAD BOLÍVAR:		<ul style="list-style-type: none"> Mochuelo Bajo.
	RAFAEL URIBE URIBE:		<ul style="list-style-type: none"> Estación 40 sur de Transmilenio. Transmilenio: Estación Olaya, Estación Quiroga, Estación Santa Lucia, Estación CI 40 Sur, Estación Molinos. Inmediaciones Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en la Calle 35 Sur entre Carreras 15 a la 23. Inmediaciones Plazoleta del barrio Inglés y la plaza de mercado del barrio el Claret. Parque Estadio Olaya Herrera Centros de salud y oftalmológicos, Carrera 21 # 25 - 35 sur y sus inmediaciones hasta la av. primera de mayo, desde la carrera 25 hasta la Av. Caracas.
	SANTA FÉ:		<ul style="list-style-type: none"> Sector San Victorino- barrio Santa Inés. Puntos: Carrera 10 entre la Av. Jiménez y la Calle 8. Carrera 7 Parque Santander. San Bernardo Cr 11b # 2.
FONTIBÓN:	CHAPINERO:		
<ul style="list-style-type: none"> UPZ 110 - Ciudad Salitre Occidental, corredor de la Avenida La Esperanza entre Avenida Boyacá y Avenida Carrera 68. Centro Comercial Salitre Plaza. Iglesia de La Medalla Milagrosa. Centro Comercial Plaza Claro. Entorno del Terminal de Transportes 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno de la Zonta T y Zona rosa en General Zona G Carullas: calle 63, Country, Calle 10, El retiro, Calle 91 Entorno Lourdes Av. Circunvalar tramo de la 70 a la 85 	TEUSAQUILLO:	
		<ul style="list-style-type: none"> Calle 53 entre Caracas y NQS. Parkway. Entorno Centros Comercial Galerías. Entorno Centro Comercial Gran Estación. 	

<ul style="list-style-type: none"> del Salitre Y Carlos Lleras. Parque Sauzalito. 	USAQUÉN:	<ul style="list-style-type: none"> Entornos Biblioteca Virgilio Barco y Parque Simón Bolívar Barrios Pablo VI, Nicolás de Federmann. Calle 51 entre carreras 26 y 27
CANDELARIA:	<ul style="list-style-type: none"> Parque de Usaquén y entorno del Centro Comercial Hacienda Santa Barbara. Entorno del Centro Comercial Cedritos. Entorno del Centro Comercial Palatino. 	
<ul style="list-style-type: none"> Barrio Santa Barbara Central, específicamente en inmediaciones del archivo distrital entre calle 6 y 7, entre carreras 3 y 6. 		

Frente a lo anterior, desde Secretaría de Seguridad se plantea acciones en territorio con equipo de profesionales que adelanten recorridos en los puntos críticos y se adelanten estas acciones de búsqueda activa e identificación de casos.

Defensoría señala que es un ejercicio interesante y con potencialidades. Sugiere en el cruce de información tener en cuenta las alertas tempranas, que permiten contextualizar el delito y de esta manera tener un abordaje conjunto y no aislado. Señala que desde la estrategia Casa de todas también se pueden identificar lugares, por tanto sugiere también tener en cuenta esta información; pero en términos generales felicita la propuesta y hace una invitación y llamamiento a la Fiscalía para que participe más activamente en el comité, particularmente en la mesa de investigación y judicialización, lo que le permitiría adelantar las investigaciones desde el contexto, y no de manera aislada, sino haciendo una lectura del territorio, por tanto se lograría una judicialización efectiva, atacando el delito en sus dinámicas y con ello, de paso, se daría respuesta a las alertas tempranas emitidas.

Secretaría de la Mujer señala que está de acuerdo con la propuesta de Defensoría y refiere que desde la estrategia casa de todas se ha suministrado información relevante que se ha constituido en la base para la implementación de operativos, frente a lo cual mantienen su disposición en allegar insumos de la información y georreferenciación de puntos clave de intervención.

3. Proyección de Acciones 2021

Atendiendo al balance elaborado, así como las acciones de articulación bilateral, tendientes a superar estas brechas en el proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas, se han proyectado acciones para el año 2021, las cuales se plantean desarrollar en conjunto por las entidades que conforman el comité:

EJE	Acción Propuesta	Compromisos específicos entidades	Fecha probable de entrega
COORDINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Citación de las mesas de asistencia y protección, prevención e investigación y judicialización una vez al mes y del Comité directivo de manera bimensual	Secretarías técnicas de cada una de las mesas realizar las citaciones, proponer las agendas y realizar seguimiento a los compromisos	Reunión comité distrital y técnico bimensual: Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre. Reuniones mensuales de mesas técnicas de prevención, asistencia e investigación.
	Realización de informes de seguimiento interinstitucionales para tener evidencias de las acciones que han hecho diferentes entidades en el marco de la ruta de asistencia y protección para el restablecimiento de derechos de las víctimas	Todas las entidades que hayan tenido que ver en el restablecimiento de derechos de las víctimas deberán aportar a la construcción de un informe de soporte de las acciones realizadas, incluyendo barreras en la atención y buenas prácticas	Dos informes semestrales Informes mensuales de avances en atención a las PVTP
	Construcción del plan de acción de manera conjunta y no solamente basado en las acciones aisladas que realicen los diferentes sectores	Esta acción deberá ser liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno como secretaria técnica, pero todas las entidades que hagan parte de la instancia deberán realizar sus respectivos aportes. Además se sugiere incluir a organizaciones de la	Plan de acción aprobado en febrero de 2021

		sociedad civil, academia, cooperación internacional y sector privado.	
	Articulación con entidades del orden nacional, organismos de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.		Abril 2021
PREVENCIÓN	Socializaciones dirigidas a instituciones educativas y actores de la sociedad civil, relacionadas con las modalidades y <i>modus operandi</i> de las bandas delincuenciales transnacionales.	Dos socializaciones trimestrales, dirigidas a prevenir el delito de trata de personas.	Sensibilizaciones trimestrales – total de 4
	Diseño de la campaña “Tu indiferencia cierra el trato” con base en los aportes realizados por las entidades y el sentido que se espera dar a las conmemoraciones. Unificación de una sola campaña comunicativa sobre trata de personas.	Entidades miembro de la mesa de prevención deberán aportar a la construcción de los detalles de la campaña con base en los aportes realizados en el 2020. Desde la Secretaría Distrital de Gobierno, como secretaria técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas se deberá garantizar la realización del material propuesto y en caso de que sea necesario, se podrán generar apoyos de parte de las oficinas de comunicaciones de las demás entidades.	Junio 2021
	Procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a servidores y servidoras coordinados por organizaciones internacionales, academia u organizaciones de la sociedad civil	Las entidades del Comité deberán asistir periódicamente a las sesiones de sensibilización que sean programadas, en coordinación con los diferentes actores. Para ello, se sugiere que desde el inicio se proponga un calendario de espacios, temáticas, invitados y material para que sea un proceso de fortalecimiento de capacidades y no acciones aisladas	Generar dos espacios de fortalecimiento de capacidades: Mayo y septiembre 2021
	Diseñar procesos de sensibilizaciones dirigidos a la ciudadanía, pero teniendo en cuenta las particularidades poblaciones y los factores de riesgo a los que se enfrentan (creación de una caja de herramientas o ajuste de las existentes y sean difundidas por las entidades del Comité)	Entidades que hacen parte de la mesa de prevención deberán aportar a la construcción de las herramientas necesarias para generar procesos de sensibilización con la ciudadanía. Así mismo, deberán realizar procesos de sensibilización con sus poblaciones objetivo.	Marzo 2021
	Implementar acciones locales y territoriales que den respuesta a la Alerta Temprana 046 de la Defensoría del Pueblo con base en el encuentro de experiencias realizado el 27 de noviembre	Entidades miembro de la mesa de prevención contando con el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de la Mujer	Dos acciones territoriales en localidades alerta 046
	Diseño e implementación conjunta de actividades de impacto territorial en los puntos identificados desde la Secretaría de Seguridad en sus mapas de calor	Adelantar una actividad de impacto territorial trimestralmente en los territorios priorizados por Secretaría de Seguridad- Mesa de prevención	Desarrollar cuatro actividades de impacto territorial en zonas priorizadas por la SDG
	Ampliar participantes en la mesa de prevención	Es importante que en esta mesa participe Secretarará de seguridad, Policía Metropolitana y Fiscalía General de la Nación.	Febrero 2021
	Dando alcance a los objetivos del plan de acción del comité y en pro de garantizar procesos integrales de prevención, es importante continuar gestionando y promoviendo procesos de articulación con otras entidades distrito para gestión del conocimiento. -Consolidar la creación del microsio, donde se puedan visibilizar procesos, acciones,	Mesa de Prevención	Febrero 2021

	divulgar campaña de prevención y convocar participación de la sociedad civil, entre otras. -Continuar con la actualización de lineamientos y orientaciones pedagógicas en torno a la prevención de la trata de personas. -Puesta en marcha de la Campaña de prevención. -Continuar fortaleciendo espacios para encuentros interlocales, donde se aborden procesos de fortalecimiento conceptual, georeferenciación, y compromisos territoriales relacionados con el Pacto Interlocal por la eliminación de la Trata de personas.		
ASISTENCIA Y PROTECCIÓN	Recepción, Asistencia y entrega de posibles víctimas, a las instituciones encargadas de brindar la asistencia debida.	100% de los casos presentados.	Permanente
	Asistencia Inmediata: Continuar fortaleciendo de la ruta de asistencia y protección en los componentes de recibimiento, transporte, acompañamiento, alojamiento, asistencia material, valoración médica y psicológica, orientación jurídica y documentación	Desde la secretaría técnica de la mesa de asistencia y protección se deberán realizar las gestiones necesarias que permitan fortalecer estos componentes de la ruta de atención y solicitar a las demás entidades miembro los apoyos que sean necesarios	Febrero 2021
	Caracterización y construcción proyecto de vida de las PVTP	Se ha identificado como un punto fundamental fortalecer la corresponsabilidad por parte de las víctimas, en tal sentido es necesario que desde SDG se afiancen las herramientas que posibiliten una mejor caracterización de las PVTP, así como la construcción de su proyecto de vida.	Permanente – según demanda
	Vinculación aseguramiento salud- atenciones salud física y mental	Continuar las articulaciones con el sector salud que faciliten este proceso teniendo en cuenta las situaciones particulares de cada víctima (migrantes irregulares) Potencializar la atención en salud mental a partir del apoyo recibido desde Cruz Roja y OIM	Abril 2021
Educación	Se recibirá por parte de Secretaría de educación documento que permita identificar las barreras que se presentan para el restablecimiento de derechos e las PVTP , adicional se espera desarrollar jornada con triadas psicosociales y jurídicas de SDG que permitan mejorar la canalización de los servicios ofertados	Marzo 2021	
ASISTENCIA Y PROTECCIÓN	Formación para el trabajo y generación de ingresos	Identificación perfil PVTP- SDG	Permanente
		Articulación con empresario privados con objeto de gestionar cupos e vinculación laboral- Agencia Pública de Empleo	Marzo 2021
		Cualificar perfil ocupacional de las PVTP: Formación a la medida, cursos cortos, formación para el trabajo - Agencia Pública de Empleo	Permanente – según demanda
		Apoyo en formulación e implementación iniciativas productivas - Agencia Pública de Empleo	Febrero 2021
		Donación capital semilla iniciativas	Enero 2021

		productivas – Cruz roja	
INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Creación del protocolo de la mesa de investigación y judicialización como directriz de actuación para las entidades que hacen parte del Comité	Secretaría técnica de la mesa de investigación y judicialización deberá encargarse de la construcción del protocolo y de la inclusión de los ajustes y sugerencias realizadas por las entidades asistentes a dicho espacio	Febrero 2021
	Fortalecimiento de los mecanismos para acceso a la justicia de las víctimas de trata de personas, evitando realizar acciones con daño y garantizando la debida diligencia y el deber de denuncia (no seguir poniendo la carga en las víctimas)	Fiscalía General de la Nación, Policía y Ministerio Público deberán asegurar que el acceso a la justicia para las víctimas se haga desde el enfoque de derechos humanos y contando con los mecanismos más expeditos para acelerar los procesos y evitar acciones con daño	Marzo 2021
	Fortalecer los mecanismos de protección para las víctimas que decidan cooperar con el proceso de investigación	Fiscalía General de la Nación y Ministerio Público deberán asegurar celeridad en la asignación de protección para las víctimas de Marzo 2021 trata de personas que hayan decidido colaborar con la justicia	Marzo 2021
	Promover la denuncia	Se fijaran estrategias para incentivar la denuncia en los focos de búsqueda activa, con el fin de fortalecer la investigación y hacer más eficaz y eficiente su persecución y sanción	Marzo 2021
	Realizar seguimiento a los casos de posible trata de personas reportados por la Secretaría Distrital de Gobierno, y demás entidades distritales .	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los posibles casos de trata de personas en la mesa técnica de investigación y judicialización. Realizar seguimiento de cada caso de posible trata de personas en la mesa técnica de investigación y judicialización	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente en la mesa de investigación
	Planear, implementar, hacer seguimiento a las solicitudes de articulación interagencial que se requieran con organismos de seguridad y Justicia con el fin de fortalecer la investigación y judicialización del delito de trata de personas para hacer más eficiente su persecución y sanción	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con trabajo intersectorial que permita el cruce de información tendiente a la identificación de puntos críticos de mapa de calor • Diseño de estrategia de identificación y búsqueda activa de casos • Articular con las entidades distritales, Fiscalía General de la Nación, Policía judicial e inteligencia los posibles casos de trata con el fin de verificar la información reportada. • Realizar el planeamiento y la articulación interinstitucional e interagencial de intervenciones en establecimientos de comercio con el fin de confirmar o desvirtuar la información reportada, y rescatar posibles víctimas de trata de personas o ESCNNA e iniciar proceso de garantía de derechos. • Intercambio de información con entidades de seguridad y justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensualmente en la mesa de investigación

		<p>con el fin de que la Fiscalía General de la Nación apertura iniciativas investigativas o se impulsen las que se encuentran activas, con el fin de hacer más eficaz y eficiente su persecución y sanción garantizando la administración de justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a la mesa técnica de investigación y judicialización los avances y dificultades presentadas en la investigación de posibles casos de trata de personas • Apoyar la creación del centro de análisis integral que permita identificar las tendencias del delito en la ciudad y promover un monitoreo permanente 	
GESTIÓN Y GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Generación de alianzas con observatorios y consultorios de las universidades para realizar diagnósticos y caracterizaciones de la trata de personas desde sus diferentes variantes.	Todas las entidades miembro del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas realizarán las gestiones necesarias para acercar a las universidades a los espacios institucionales con base en trabajos y acciones previas que hayan permitido contar con ese canal de comunicación	Junio 2021
	Creación de micrositio en alguna de las páginas web de las entidades que permita consolidar toda la información existente sobre la trata de personas y las diferentes actividades que se realizan desde el Comité	Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se podría elevar de nuevo la solicitud a las directivas para que, dado que es la secretaria técnica del Comité, allí repose toda la información. De no ser aprobada la solicitud se deberán explorar posibilidades en otras entidades	Junio 2021
	. Conformación de mesa de generación y gestión del conocimiento tendiente a la conformación del observatorio distrital	A partir de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y la academia se buscará generar este espacio que permita adelantar estudios, compartir documentos, diagnósticos, investigaciones tendientes a caracterizar el delito y sus dinámicas en la ciudad de Bogotá	Instalación Marzo 2021, sesiones trimestrales
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Contacto con representaciones diplomáticas extranjeras, con el fin de coordinar procedimientos enfocados al restablecimiento de derechos de los migrantes.	De acuerdo con los casos presentados a través de la articulación con el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas	Mayo 2021
	Lograr procesos de articulación, encuentros de saberes, de fortalecimiento conceptual y normativo a nivel Latinoamérica (con apoyo OIM) permitirá ampliar la comprensión del fenómeno, en cuanto a investigación de dinámicas migratorias, dinámicas trata en la		Junio 2021

	región, entre otras. Avanzando en acciones conjuntas de prevención de alto impacto		
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Informes semestrales con respecto sobre las acciones de cada una de las entidades contenidas en el Plan de Acción e incluyendo también aquellas que realizaron por fuera de este marco pero que están relacionadas con la atención, protección, prevención, investigación y judicialización de la trata de personas	Todas las entidades miembro del Comité de Lucha contra la Trata de Personas deberán entregar estos informes semestrales a la secretaría técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas quien se encargará de realizar la respectiva consolidación y seguimiento al plan de acción	Un informe semestral
	Elaboración de indicadores de impacto que permitan evaluar la efectividad de las acciones tanto de asistencia como de prevención desarrolladas		Junio 2021

4. Varios: Presentación Proyecto OIM.

La dra. Gaby Rengifo de la OIM presenta la Estrategia Nacional a partir de la cual se reitera el compromiso desde dicho organismo con objeto de brindar acompañamiento a los comités territoriales en procesos de asistencia y prevención del delito. Se constituye en una herramienta que permite fortalecer los procesos de asistencia para las víctimas y de esta manera facilitar el restablecimiento de sus derechos. El objetivo principal es implementar una estrategia para acompañar la prestación de los servicios integrales para la identificación y asistencia, a las presuntas víctimas de trata de personas.

- Perfil: presuntas víctimas de trata de personas, mayores de 18 años, trata externa e interna, en condiciones de vulnerabilidad y que quieran participar del proceso de forma voluntaria.
- Busca complementar los servicios establecidos en la legislación e implica un trabajo articulado con las entidades competentes para garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas
- Ruta para la activación: reporte de caso remitido a través del COAT y/o comités territoriales; OIM/Scalabrini adelantan una entrevista; formulación e implementación del plan de asistencia, tanto en la etapa inmediata (alojamiento, alimentación, kit material, acompañamiento psicosocial) y mediata (subsidio de arriendo, bono de alimentos, acompañamiento formulación proyecto de vida)

La Secretaría Técnica agradece el compromiso y apoyo de las entidades y se cierra la sesión.

Siendo las 9:40am se da por terminada la sesión

En constancia firman,

CAMILO AZUERO ACERO
PRESIDENTE

ANDRÉS IDÁRRAGA FRANCO
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó: Claudia Dávila – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.
Revisó: Nely Cárdenas Mora – Dirección de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno
Aprobó: Andrés Idárraga Franco – Director de Derechos Humanos, Secretaría Distrital de Gobierno.